

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 29 de junio de 2.018 acordó adjudicar la contratación del asunto de referencia, a la empresa PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES S.L., con una baja del 32,25% sobre el cuadro de precios contenido en el Anexo I del pliego de prescripciones técnicas, siendo potestad del Ayuntamiento agotar el presupuesto máximo, en la cantidad de 300.000.- euros que corresponden a 247.933,89.- euros más 52.066,11 euros.- en concepto de IVA, con ampliación del límite máximo del importe de los proyectos a realizar a 1.000.000 de euros y aumento de 2 años en el plazo de garantía y mejoras informáticas ofertadas y vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosan en: baja ofertada 32,25 puntos y compromisos especiales o mejoras 20.

Con fecha 26 de julio de 2018 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.